



H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente Electoral
09 de septiembre de 2019, 10:00 horas
Sala de Juntas de la Secretaría General

Relatoría

Integrantes de la Comisión

Dra. Ulia Victoria Oliver Sánchez, Secretario de Actas y Acuerdos;
Dr. Jorge Galindo García;
Mtro. José Manuel Jurado Paires;
Lic. Jesús Becerra Santiago;
Mtra. Rosa Becerra Saavedra;
C. María Fernanda Velasco Abrica;
C. Isaac Braulio Francisco Verdín Medina, y
Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Presidente en representación del Rector General.

Comité de Apoyo Técnico

Lic. Juan Carlos Guerrero Fausto,

Asuntos:

1. De los padrones.


Reporte que presenta la Secretaría General respecto de las solicitudes de modificación en la integración de los padrones de académicos y alumnos elegibles y electores, que se utilizarán en la elección de consejeros universitarios para el periodo 2019-2020.

- 1.1. ACUERDO. Con fundamento en el artículo 159 del Estatuto General y el Décimo Primer Transitorio de la Ley Orgánica, se autoriza la apertura de las categorías académicas que se señalan en el presente Acuerdo, a efecto de garantizar que exista el número mínimo de candidatos elegibles, en las unidades académicas que se señalan enseguida:
- 1.1.1. Centro Universitario de la Costa Sur, Departamento de Estudios Jurídicos; se apertura hasta la categoría de Asistentes de Tiempo Completo Definitivos.
 - 1.1.2. Sistema de Universidad Virtual; se apertura hasta la categoría de Asignaturas.
 - 1.1.3. Escuela Preparatoria No. 20; se apertura hasta la categoría de Asistentes de Tiempo Completo Temporales.
 - 1.1.4. Escuela Preparatoria No. 22, se apertura hasta la categoría de Asignaturas Temporales y
 - 1.1.5. Escuela Preparatoria Regional de Santa Anita, se apertura hasta la categoría de Asociado de Medio Tiempo Definitivos.



- 1.2. **ACUERDO.** Se autoriza la inclusión de dos alumnos en el padrón de electores correspondiente, en cumplimiento de lo resuelto por las Subcomisiones Electorales y derivado de la resolución de recursos de aclaración, siendo los que a continuación se señalan:
- 1.2.1. Centro Universitario de los Altos, y
 - 1.2.2. Centro Universitario del Sur.


Siendo las 10:30 horas, se da por terminada la presente sesión de trabajo, declarándose aún en sesión permanente, firmando al calce los miembros de la Comisión.


Dra. Ulia Victoria Oliver Sánchez
Secretario de Actas y Acuerdos


Dr. Jorge Galindo García


Mtro. José Manuel Jurado Parres


Lic. José de Jesús Becerra Santiago


Mtra. Rosa Becerra Saavedra


C. María Fernanda Velasco Abrica


C. Isaac Braulio Francisco Verdín Medina


Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
Presidente en Representación del Rector General